

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0074-2026-R-UJCM

Moquegua, 07 de abril de 2026

VISTO:

El Memorando N° 0068-2026-R-UJCM, de fecha 07 de abril de 2026, presentado por el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre designación del Jefe (e) de la Unidad de Grados y Títulos de Secretaría General de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el inciso m) del Artículo 62 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece como una de las atribuciones del Rector, "Proponer al Consejo Universitario, la designación o remoción del Secretario General y del Director General de Administración, y de los responsables de las unidades de la Universidad";

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua. (...);

Que, mediante el Memorando N° 0068-2026-R-UJCM, de fecha 07 de abril de 2026, el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, requiere a la Secretaria General, que mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, se encargue la Unidad de Grados y Títulos de esta Casa Superior de Estudios a la Ing. Judith Mercedes Cáceres Mamani, Personal No Docente, con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026, con las responsabilidades y beneficios que corresponda;

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – DESIGNAR, a la Ing. Judith Mercedes Cáceres Mamani, Personal No Docente de esta Casa Superior de Estudios, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71540194, como Jefe (e) de la Unidad de Grados y Títulos de Secretaría General de la Universidad José Carlos Mariátegui, con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026, con las responsabilidades y beneficios que amerita la designación.

Artículo Segundo. – ELEVAR, al Consejo Universitario, la presente Resolución, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACS
• UPOSGRADO
• JEF
• URRHH
• USA
• UAL
• UCUA
• UTIC
• UGTY
• ING. JUDITH MERCEDES CÁCERES MAMANI
C.C. ARCHIVO



UJCM
Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

MEMORANDO N°0068-2026-R-UJCM

PARA : LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui

DE : DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

ASUNTO : PROYECTAR RESOLUCIÓN RECTORAL

FECHA : Moquegua, 07 de abril del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente, y a su vez solicitarle que, mediante Resolución Rectoral y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, se encargue la Unidad de Grados y Títulos a la ING. JUDITH MERCEDES CÁCERES MAMANI, a partir del 01 de abril hasta el 30 de junio del 2026, con eficacia anticipada y con las responsabilidades y beneficios que corresponda.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR

